HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO, 25 de Marzo de 2026.-

Al Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Sr. Jorge Alvarez
S / D

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. en mi carácter de Presidente de la Comisión de Salud Pública, a fin de solicitarle quiera disponer el archivo de los expedientes que a la fecha no han tenido despacho y se hallan encuadrados en los términos de los artículos 52 y 53 del Reglamento Interno, los que paso a detallar:

EXPEDIENTES:

535-HCD-2024
868-HCD-2024

Saludo atentamente:

Dra. Bárbara Brogna
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro es Distrito
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. Nº 535-HCD-2024

Por resolución del Honorable Cuerpo en su Tercera Reunión-Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de abril de 2026, pase el presente expediente al Archivo General, por estar comprendido en los alcances de los Artículos Nº 52 y Nº 53 del Reglamento Interno del H.C.D.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

SAN ISIDRO, 06 de abril de 2026.-

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro